

07 DE MAYO DE 2019.

**DIPUTADO SERGIO RIVAS VAZQUEZ, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII, AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su venia Diputada Presidenta.

Buenos días compañeros diputados y personas que nos acompañan.

El tema migratorio ha dado mucho de qué hablar en estos últimos meses. Si nos vamos muchos, muchos años atrás, existe una primera caravana migrante y que duro 40 años, fue la salida de Egipto del pueblo de Israel con rumbo a La Tierra Prometida.

En la actualidad a nivel internacional tampoco es un tema nuevo, ya que países como Estados Unidos, Alemania, Rusia, Arabia Saudita y el Reino Unido se han convertido en destinos principales de migrantes de todo el mundo.

De acuerdo al más reciente reporte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, 46.6 millones de personas de origen extranjero, abandonaron sus países para asentarse en los Estados Unidos.

Las migraciones en América Latina.

El país latinoamericano con el mayor número de inmigrantes es Puerto Rico. Representan el 8,7% de su población. Le siguen Costa Rica, con 8,6%; y Argentina, con 4,5 por ciento.

En torno a la media mundial están Panamá (4,1%), República Dominicana (3,9%), Venezuela (3,9%), Paraguay (2,7%), Trinidad y Tobago (2,4%), Ecuador (2,3%), Chile (2,3%) y Uruguay (2,2%).

Con un nivel bajo de inmigrantes 133 millones, 854 mil 337 habitantes, están Bolivia (1,4%), Jamaica (1,3%), México (0,9%) de una población de 133,854,337.

Si se observa el otro lado de la ecuación, los países con más emigrantes, el primero es India con 15.6 millones y el segundo a nivel mundial es México Con 13,2 millones de personas viviendo en el exterior, principalmente en Estados Unidos. México concentra el 38% del total de latinoamericanos en esa situación.

En el estado de Chiapas el tema migratorio ha tomado gran relevancia en nuestros días. Para los que vivimos en el Soconusco el vivir y convivir con hermanos centroamericanos y en especial guatemaltecos no es nada nuevo. Lo nuevo en Chiapas son las caravanas masivas de migrantes que están entrando por nuestra frontera. Caravanas que son integradas por hondureños, salvadoreños, guatemaltecos y muy recientemente africanos, haitianos, y cubanos.

Hoy es muy valioso su voto a favor de esta importante Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII (La Comisión de Población y Asuntos Migratorios) al artículo 62 de La Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Aun cuando constitucionalmente son las leyes federales las que regulan y atienden esta problemática, social y territorialmente son los ayuntamientos los pilares que sostienen al estado mexicano, es por ello la necesidad de que se involucren en esta problemática, ya que justamente son los ciudadanos de estos municipios fronterizos, quienes más repercusiones tienen con el tránsito masivo de las caravanas migrantes.

Es por esto que con esta iniciativa lo que se pretende es que los ayuntamientos del estado de Chiapas, que tienen muy bien definidas sus tareas administrativas políticas y sociales distribuidas en comisiones como gobernación, de hacienda, obras públicas, educación, protección civil, entre otras más, ahora instalen en cada cabildo la Comisión de Población y Asuntos Migratorios, para que de manera colectiva y en coordinación con los demás poderes puedan coadyuvar para fortalecer las acciones de gobierno en esta

materia. La migración en Chiapas y México es inevitable ya que somos un país de origen, tránsito, destino y retorno y creo firmemente que es el momento de aprender a vivir con ella.

Desde esta tribuna hago un llamado al gobierno federal para crear programas y partidas económicas especiales para la atención de este fenómeno migratorio, siempre en pro de mantener la estabilidad social, la economía y la seguridad de la población local, estatal y nacional.

Reconozco que de acuerdo a los tratados internacionales y por puro sentido humanitario, no hay nada que pueda estar por encima de los derechos humanos.

Somos muy respetuosos de las decisiones que toma el gobierno federal y estatal, además reconozco los derechos de los migrantes, pero también debo mencionar que existen obligaciones, obligaciones que deben acatarse para todas las personas que estén de paso o residan en territorio nacional y que están escritas en dos manuales muy importantes que nos rigen a todos los chiapanecos y mexicanos...La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

La migración es y siempre deberá ser regular, segura y ordenada.

Muchas Gracias.

Es cuanto Diputada Presidenta.